

exclama el santo, de creer sin razón suficiente que me mueva al asenso? ¿Con que no puedo informarme si la cosa es posible, saludable, conveniente, agradable á Dios, y conforme á la naturaleza; si está en armonía con otras verdades, con otros misterios, si corresponde á su fin y si conduce á la verdadera piedad? «Jamás, dice en otro lugar, jamás ha de tenerse que la fé cristiana sea una fé ciega é infundada.» A este mismo concepto católico acerca de la fé se ajustó admirablemente Tertuliano diciendo: «Nihil credam, nisi nihil temere esse credendum;» lo cual no es en verdad sino lo mismo que enseña la sagrada Escritura cuando dice: «Qui credit cito, levis corde est;» y cuando exige que el culto que rendimos á Dios sea «RATIONABILE OBSEQUIUM.» Doctrina enseñada asimismo por San Agustín: «Multum falluntur, qui putant nos sine ullo de Christo indiciis credere in Christum. Nam quae sunt indicia clariora, quam ea quae nunc videmus praedicta et impleta?» San Isidoro profesaba esta misma verdad diciendo: «Fides nequaquam vi extorquetur sed ratione atque exemplis suadetur.» Con firmeza y precisión admirable expuso San Bernardo la antigua doctrina de la Iglesia sobre la naturaleza de la fé: «Absit, dice, absit ut putemus in fide vel spe nostra aliquid, ut is putat, dubia aestimatione pendulum et non magis totum, quod in ea est, certa et solida veritate subnixum, oraculis et miraculis divinitus persuasum, stabilitum et consecratum partu Virginis, sanguine Redemptoris, gloria resurgentis. Testimonia ista credibilia facta sunt nimis». Inútil me parece añadir que los PP. de la Iglesia fueron fielmente seguidos por los DD. escolásticos.

El primero de sus expositores, Santo Tomás de Aquino, no hace otra cosa que transmitir á su vez con palabras diferentes el concepto recibido como en herencia: «Non enim quis crederet, nisi videret ea esse credenda vel propter evidentiam signorum vel propter aliquid ejusmodi.» Es pues manifesto que el santo doctor de Aquino quiere que el motivo en que se funda la fé, la razón que hace digna de ser creída á la verdad, en una palabra, el principio de credibilidad sea evidente; y es de por sí clarísimo que el asenso dado á una doctrina por un modo digno de engendrar en el ánimo perfecta seguridad, está muy lejos de ser un acto no ya contrario, pero ni siquiera extraño á la razón humana. La Iglesia misma, ¿qué otro medio mejor pudo emplear de hacer la defensa de la razón y tomarla bajo su protección y amparo, que rechazar la proposición censurada en tiempo de Inocencio XI, segun la cual «el asentimiento de la fé puede prestarse y es saludable, aunque no conste ciertamente y aunque sólo sea simplemente verosímil el hecho de la revelación»? En nuestros mismos dias aquel supremo guardian y custodio de la fé, cuyo es el cargo de velar para mantenerla incólume en todo el universo, en la incélica dirigida á todos los Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos del orbe á 9 de Noviembre de 1846, defiende asimismo á la razón, como puede verse por las palabras siguientes: «Para que en una materia tan importante como es esta, no llegue á errar ni ser engañada, debe la razón humana *inquirir solícitamente* la verdad, hasta alcanzar la seguridad de haber hablado Dios, y rendirle de esta suerte un testimonio *conforme á razón,*

como pide el Apóstol." De conformidad con la sublime voz del Pastor han declarado recientemente los Obispos de las provincias Rínianas en el concilio habido en Colonia (1860), que aunque la fé se funda en la autoridad de Dios, pero el fiel debe no obstante conocer ciertamente con la razon el hecho de la revelación y no oponer á esto ninguna duda racional.

Véase por tanto de qué modo se halla asimismo confirmado por la fé. el segundo derecho de la razon; y dígase si no es enormísima injusticia el representarse á la fé cual una opinión ciega, como una suposición gratuita. No advierten los que por este medio pretenden ensalzar la fé sin respetar lo que la misma fe presupone, que lo que hacen en realidad es conmovier las columnas y minar los cimientos en que descansa.

El tercer derecho de la razon es rehusar su asentamiento á todo error reconocido por tal; derecho que nace de la esencia misma de la razon. Al cual ciertamente la fé no tocó jamás. No, nunca se verá la razon de los fieles en la necesidad de tener por verdadero lo que es falso, quiero decir, lo que ciertamente está reconocido por falso. Semejante necesidad ni se ha dado ni puede darse, porque es imposible que ocurra. Ni Dios ni la Iglesia me prohiben rechazar el error; aunque, entiéndase esto bien, el error conocido *ciertamente* en concepto de error, no el que tan solo es imaginario ó *aparente*: porque si se trata de una cosa que ó no comprendemos ó conocemos sin la perfección de la evidencia, es contra toda razon tenerla por error sin más exámen ni respeto. El modo como están en nuestra mente las ideas, el

modo como el alma informa y vivifica al cuerpo, cosas son que ciertamente no comprendemos; pero, ¿quién dudará por esto de la existencia de nuestras ideas y de las íntimas relaciones que juntan en uno al cuerpo y al alma? No comprendemos el modo como astros innumerables giran desde hace millares de años con la rapidez del relámpago, pero con maravillosa armonía al rededor de un centro comun sin chocar jamás unos con otros ni embarazarse mutuamente; ni sabemos cuál sea la esencia de la luz; y esto no obstante, ¿será razon dudar que la luz alumbraba? Así, por más incomprensibles que sean los misterios de la fé, es evidente que no hay derecho en la razon para resistir por esta causa á su verdad, á no ser que se quiera acabar con todas las ciencias, pues todas ellas tienen sus arcanos. Una cosa es la *incomprensibilidad* y otra muy diversa el *error*: ¿por ventura el *misterio*, y el *error* son *uno*? Para decir que una proposición es falsa, no basta el que no se perciba la conveniencia de sus términos, unidos por medio de la cópula, sino es necesario ver con evidencia que repugnan entre sí, que no pueden unirse sin patente contradicción: muy justo es que suspenda yo mi juicio, y dude, cuando no alcance á ver la conveniencia de los términos de una proposición; pero mi duda habrá de desaparecer en el punto que se me ofrezca acerca de esa conveniencia un motivo de certidumbre, un testimonio cuya credibilidad la razon misma se ve obligada á tener por cierta y evidente: este testimonio es cabalmente el que nos certifica de las verdades de la fé. La conveniencia de las ideas comprendidas en las proposiciones que e-

nuncian los misterios, no la conocemos á la verdad con intrínseca evidencia; pero tampoco nos es posible percibir en ellos contradicción alguna. Ahora bien, reconocido el hecho de la autoridad de Dios que dá testimonio á una doctrina determinada, intachable por otra parte en si misma, ¿no es un verdadero delirio invocar los derechos y exigencias que nacen de la esencia del conocimiento racional para negar el asenso de la mente á la verdad de tal doctrina, apoyada en tal fundamento? Por donde se hecha claramente de ver que el tercer derecho fundamental de la razon no sufre ni aun el más leve detrimento de parte de la fé. Nada tiene que temer la razon de esta luz sobrenatural, la cual no disminuye ni puede disminuir el patrimonio de la inteligencia, antes el que toca malamente á la razon ó á la fé, las ofende á entrambas por el enlace que tienen entre sí y el mútuo auxilio que se prestan.

Acabamos de ver que la fé confirma plenamente los derechos todos de la razon: ahora debemos añadir con no ménos verdad y justicia, que por un modo semejante la razon tiene y reconoce por buenas y legítimas las exigencias de la fé: hasta aquí hemos visto, mirada la cuestión bajo aquel aspecto, que la fé *nada tiene de irracional*, pues antes confirma los derechos de la razon; ahora vamos á ver que la misma fé es *positivamente racional*, pues la razon confirma sus respectivos derechos.

¿A qué se reduce en suma todo lo que de la razon exige la fé? Solo una cosa le pide: sumisión á la autoridad divina. Cierto esta sumisión no deja de ser costosa al espíritu humano, tanto más costosa y difi-

cil cuanto es indudable que el entendimiento se mueve naturalmente en las regiones de la luz, y vive de la luz, pero decirlo así; por esto no obstante á la razon le es forzoso consentir con lo que la fé le exige, y lo que es más, consentir aun atendiendo á su mismo particular interés. Y á la verdad, ¿quién se atreverá á tener por injusto, que la razon, fuerza criada, finita, y por consiguiente falible, se reconozca y humille ante la razon increada é infalible en el punto que ésta se ofrece á sus ojos enseñando verdades que trasportan el ánimo á regiones á donde no alcanza naturalmente el pensamiento? ¿Es posible que esta sumisión, universalmente reconocida como necesaria en el orden natural, sea indebida en el orden sobrenatural y divino? Si á todos parece justo, y lo es en realidad de verdad, que en el estudio de las ciencias admita el discípulo las razones primeras de ellas antes creyéndolas que comprendiéndolas, bajo la fé del maestro, para en su dia poder demostrarlas por sí mismo, ¿será bien que la razon, con mucho ménos motivo, se abandone sin guía al estudio de la verdad por esencia para ser introducida en los abismos infinitos de las perfecciones y arcanos designios de Dios? Los cuales únicamente podemos contemplar como en un espejo y bajo imágenes oscuras, por lo elevado que están sobre la razon, y ni siquiera pueden ser adivinados del hombre, cuya esfera intelectual no puede naturalmente recorrer la inmensa distancia que los separa de nuestro espíritu. Si con razon damos fé *naturalmente* á la palabra de los testigos, toda vez que estemos ciertos de su ciencia y veracidad; ¿cuál no deberá ser la sumisión que nos exi-

ge la fé, que estriba en un fundamento sin comparación alguna superior, pues no es otro sino la misma ciencia y veracidad infinita?

Pero todavía podemos profundizar más y ver con mayor claridad cómo reconoce la razón los incontables títulos que prueban la justicia de lo que exige de ella la fé. Uno de los ingenios más perspicaces y profundos de la antigüedad cristiana decía muchas veces arguyendo contra los Maniqueos, que la fé y confianza natural que hacemos del testimonio de los hombres, es á todas luces un elemento de vida, una condición esencial de toda sociedad, cualquiera que sea su organización. Suprimida la fé, decía el mismo San Agustín, quitada de en medio de los hombres unidos entre sí, y luego echaréis de ver qué tan grande confusión se sigue de esto. El mutuo amor de las criaturas racionales luego al punto se acabaría, y por el mismo caso se romperían y quedarían rotos todos los lazos sociales; el matrimonio, la familia no podrían subsistir: ni el hombre tendría confianza en su mujer, ni los hijos en sus padres; todas estas relaciones sociales se fundan precisamente en la fé, en la confianza recíproca de las personas asociadas. "Si ergo", prosigue San Agustín, si ergo non credentibus nobis quae videre non possumus ipsa humana societas, concordia pereunte, non stabit; quanto magis fides est adhibenda divinis: quae si non adhibeatur, non amicitia quorumlibet hominum, sed ipsa summa religio violatur, ut summa miseria consequatur."

Si volvemos ahora la vista al origen de nuestros conocimientos, advertiremos que de la mayor parte de ellos somos deudores á la fé y confianza que damos á

la palabra de los hombres, y á los libros donde se imprime. La razón de este hecho es muy sencilla: estamos sujetos á las condiciones de tiempo y de lugar; y nuestro saber no se extiende ciertamente á todas las cosas. Si no hubiéramos de admitir legítimamente como cierto sino lo que percibimos con intrínseca evidencia, tendríamos por necesidad que renunciar á conocer todos los hechos acaecidos en tiempo pasado y casi todos los que acaecen en el momento presente, pues ni á los unos ni á los otros se llega nuestra experiencia propia; y de esta suerte, una vez reconocida la legitimidad de esta conclusión, y devorado tamaño absurdo, deberíamos decir adiós á todo linaje de ciencias y disciplinas, singularmente á las empíricas. Ahora, en ese abismo donde perecerían ciertamente innumerables cosas, las más excelentes y preciadas de la vida, en ese abismo dá forzosamente el que niega á la fé divina y por consiguiente á la que se funda en ajeno testimonio, el lugar que le corresponde entre los principios ó fuentes del conocimiento; en ese abismo dá el que desconoce la veracidad de este criterio cuando nuestros medios personales no pueden informarse de la verdad. En este caso, agotado el caudal de la experiencia propia, ¿quién podrá conducirnos á la verdad llevándonos, por decirlo así, de la mano, sino la fé? Por que ¿qué otra cosa es la fé sino estribar los unos en la ciencia y veracidad de los otros, tenerse en ella y confiarse á ella (*se credere*)? ¿qué otra cosa es creer, sino acrecentar el esplendor de la luz personal y propia con la luz de otro espíritu inteligente? Aunque el espíritu á medida que se profundiza más en el cono-

miento y estudio de las materias que cultiva, descubre mayor número de verdades, pero no se puede tampoco conegar que las cosas enteramente desconocidas ó que están por esplicar del ingénio humano, forman un mundo cuya extensión no puede alcanzar, ni con mucho, nuestra vista, ni que hay todavía innumerables verdades escondidas para nosotros, y muchas de ellas rodeadas de impenetrable oscuridad. No es solamente el Apóstol quien nos dice que nuestro conocimiento en esta vida es un fragmento y que solo conocemos como en un espejo y bajo imágenes oscuras: la experiencia propia nos enseña esto mismo. Es mucho de notar que cabalmente suele sustraerse á las miradas escrutadoras del entendimiento lo que hay de más alto y sublime y lo que ocupa el último grado en la escala de los seres: Dios y el átomo imperceptible. Confiesa Alejandro de Humboldt, que «si consideramos el fondo de verdad y de ciencia á donde ha llegado á penetrar el pensamiento del hombre, veremos en él muchos como lugares oscuros que no alcanzan á iluminar ni aún los más profundos estudios sobre los misteriosos laboratorios de la naturaleza y sobre la fuerza creadora; por cuya razon pueden ser comparados esos conocimientos al que tenemos de la luna, que de siete partes que tiene en la superficie, solamente tres presenta á nuestra vista, y no dejará ver nunca más, á lo ménos mientras no entren en acción causas nuevas é imprevistas que alteren el órden presente produciendo sucesos extraordinarios.» «A medida que el génio del hombre, observa Pascal, adelante en la série de sus investigaciones, comprende más y más que son sin número las

verdades que ignora: muy pobre y sin fuerzas es la inteligencia que no ha llegado á conocer esto.» Muchos siglos há que se conoce y admira la sublime y profunda verdad de aquella sentencia de Sócrates: *hoc unum scio, me nihil scire*. Preguntad á la razon puramente filosófica por el origen del hombre, y vereis cómo no tiene respuesta alguna concluyente que daros sobre esta crestión: interrogadla acerca de su destino futuro, y unicamente oireis de sus lábios la expresión de un pensamiento vago, oscuro. Cuando el espíritu humano quiere subir hasta Dios, luego se pierde en los profundos abismos del ser infinito, y es deslumbrado por el resplandor de su gloria. Ahí está la historia de la filosofía para probar que por espacio de siglos y más siglos no ha podido la simple razon natural resolver esas cuestiones con *precisión, certidumbre y uniformidad*. Solo por medio de la fé nos es dado conocer lo que pasa allá dentro del corazón humano; pues ¿por qué en tratándose de conocer los designios investigables de Dios hemos de exigir otro instrumento? ¿Será razon que en medio de las dudas que se ofrecen al espíritu, angustiado entre problemas en que nada ménos vá que el destino del hombre con todo lo que hay de grande y de bello, nada ménos que el bien y la dicha, si por ventura viene en auxilio la luz que procede de un testimonio y autoridad infalibles, todavia cierre sus ojos á ella? ¿Puede darse mayor locura que no querer ver el hombre la luz, porque no procede del ojo con que la contempla? Con gratitud acogen los sábios cualquiera conclusión que ilustre, aunque solo sea en parte, la oscura noche de los siglos pasados; y mi-

ran como dón de gran valor para naciones y pueblos la relación del intrépido viajero que ha logrado penetrar en las regiones todavía no exploradas del Africa Central: todo esto parece y es en realidad muy razonable. Ahora bien, existe un testigo cuya veracidad sobrepuja incomparablemente á la de todo otro testigo, un testigo cuya palabra decide las cuestiones más altas, los más profundos problemas tocantes al origen, esencia, destino y dirección del alma espiritual, de la naturaleza exterior, del cielo y de la tierra, las cuestiones que se refieren al ser y vida de Dios, al reino misterioso de la vida eterna: ¿habrá de ser menos digno este testigo de nuestro respeto y gratitud? El más grande entre todos los filósofos gentiles anhelaba por recibir de lo alto tan sublime enseñanza, pues, paréceme, dice hablando con Sócrates por boca de Simías, «paréceme lo mismo que te parecerá probablemente á tí, ó Sócrates, que no es fácil, sino antes imposible saber acerca de tales materias cosa alguna positiva;» y así suspiraba por «una divina palabra en que pudiese navegar como en un bajel por este borrascoso mar de la existencia.» «Del primer hombre,» ha dicho recientemente el filósofo Fichte, «tuvo cuidado un espíritu, según refiere una tradición admirable por su ciencia profundísima y sublime, á la que al fin ha de venir á parar la filosofía.» ¿Habremos de corresponder á este altísimo espíritu, luz y providencia del hombre, rehusándole ingratos la fé que se debe á su palabra?

Pero todavía suele oponerse que la fé exige una sumisión ciega y por consiguiente contraria á la naturaleza íntima de la razón, la cual, siendo como es

verdadera luz, solo de la luz puede sustentarse y vivir. Vamos despacio: ¿qué se entiende por sumisión ciega? ¿por ventura que sea irracional, destituida de fundamento? Mas ya hemos visto que la fé lejos de exigir, repugna semejante sumisión como contraria á su esencia, y no puede absolutamente conciliarse con ella. ¿Se quiere dar á entender bajo el nombre de ciega sumisión el asenso dado á la verdad aun cuando no se comprenda su fundamento intrínseco, aun cuando no se vea con evidencia la relación que media entre sus términos? Pero en este caso lo que Dios pide al espíritu humano para obligarle á creer, es lo mismísimo que le exigen diariamente los hombres á pesar de hallarse expuestos á errar, lo mismo que les otorgamos y debemos otorgarles sin titubear, lo que sin temeridad no podemos rehusar á su testimonio siempre que se presente afianzado en la veracidad de sus autores. En el presente caso la veracidad de Dios suple con exeso la evidencia intrínseca de la verdad: «Coeli mysterium,» nota muy bien San Ambrosio, «doceat me Deus ipse, qui condidit, non homo, qui seipsum ignoravit. Cui magis de Deo quam Deo credam?» A lo que debe añadirse que aunque la fé exige el obsequio y sumisión de la razón á la autoridad divina, y el asenso dado á la verdad á pesar de no ser percibida la intrínseca conveniencia de sus términos, pero no quita ni impide que ahondemos y profundicemos humildemente en el conocimiento de las verdades reveladas, no impide que procuremos llegar á contemplarlas con la posible claridad. «Absit,» dice admirablemente San Agustín despues de habernos enseñado con su ejemplo, absit namque ut hoc in

nobis Deus oderit, in quo nos reliquis animantibus excellentiores creavit; absit, inquam, ut ideo credamus *ne rationem accipiamus sive quaeramus*, cum etiam credere non possemus, si rationales animas non haberemus." Por donde fué siempre máxima profesada por la patrística y por la escuela: "Credo ut intelligam." San Anselmo, que fué uno de los primeros y más famosos doctores del tiempo en que floreció, asienta que á todos corre el deber de investigar humildemente, cada cual segun sus fuerzas, las razones intrínsecas de la fé, y que se hacen culpables de negligencia los que no procuran penetrar el sentido de los dogmas. Y á la verdad, ¿qué otro ha sido siempre el ideal de la Teología católica desde su nacimiento en toda la variedad de sus formas y modos sino llegar á poseer una profunda inteligencia del dogma en todo el conjunto de sus relaciones? Razon tuvo pues San Gerónimo para escribir en su obra de *Varones Ilustres* estas palabras: "Aquí podrán aprender Celso, Porfirio, Juliano con todos sus secuaces é imitadores, los cuales dicen que la Iglesia cristiana no puede gloriarse de contar en su seno ni filósofos, ni oradores ni sábios ningunos; aquí, digo, aprenderán lo que ignoran ó afectan ignorar, á saber, cuán grandes y clarísimos varones le prestarón el auxilio de sus luces, con que fué admirablemente confirmada, organizada y embellecida; por donde habrán de abstenerse de acusar á nuestra fé de simplicidad asustadiza, y acabar por reconocer su propia ignorancia."

Demás de esto hasta en los propios dominios de la verdad revelada defiende la fé las prerogativas de la

razon atribuyéndole en ellos una acción é influencia muy considerable. Junto con la revelación y la gracia la razon es en cierto modo la predisposición para la fé. A la razon es dado penetrar en los profundos senos de las verdades reveladas, donde tantos misterios augustos se ofrecen á sus ojos, y ordenarlas en forma de ciencia y explicar y desenvolver sus conceptos. Oficio nobilísimo de la razon es asimismo defender á la fé contra los impíos combatiendo con hechos y sólidos racionios todos sus sofismas. Por donde se vé que entre la razon y la fé reina una inteligencia verdaderamente cordial, una armonía perfectísima: la fé en nada entorpece ni limita á la razon; y la razon en cambio le corresponde reconociendo la legitimidad de todo lo que exige la fé. Ambas á dos, la razon y la fé, componen otros tantos rayos de un mismo sol inmutable, dos lumbreras en que se muestra aquella luz verdadera, que no sufre tener ni aún la más leve sombra de mudanza, luz verdadera que ilumina á todo hombre que viene á este mundo. Nó, entre luz y luz no puede darse contradicción alguna, sino antes lo que hay es lo que no puede ménos de haber, mútua conformidad y armonía.

Séame todavia permitido hacer una observación que confirma lo arriba dicho y vindica muy bien á la fé del cargo que se le suele hacer de usurpar los dominios de la razon. A la verdad, si la fé procediera como enemiga de la razon, es indudable que los teólogos serian quiénes muy especialmente la combatirán, y que la Iglesia les daría ánimo y favor para ello. Pero con la historia en la mano se demuestra, que quienes realmente se declaran contra la razon, son

los herejes de todos tiempos, y que ninguna de las confesiones separadas de la verdadera Iglesia hizo jamás por la razón tanto, ni desplegó en su favor tan perseverante constancia como la Iglesia misma. Lutero (nadie lo ignora) fué tal la bajeza á que trajo y humilló á la razón, que hizo decir á Erasmo, escritor de su tiempo: "Nonne Lutherus totam l'philosophiam Aristotelicam appellat diabolicam? Nonne idem script, omnem disciplinam tam practicam quam speculativam esse peccata et errores? Nonne passim et publice clamabat Pharellus, omnes humanas disciplinas esse inventa diaboli?" Tambien es cosa sabida que como algunos discipulos de Melancton, que llamabam Filipistas, quisieran volver por los fueros de la razón, semejante pretensión les valió ser excluidos de la secta luterana rigurosa: murieron los desdichados en pago de su osadía, y en la medalla acuñada para conmemorar este digno hecho se proclama la supuesta "victoria de Cristo sobre el diablo y la razón." Esta misma doctrina, destructora de la razón, fué al fin aprobada por el año de 1577 en el símbolo llamado de concordia y sanción simbólica. Todo el mundo sabe que el célebre filósofo Cristiano Wolf salió desterrado de Prusia, y contra él se declararon las universidades de Tubinga, Jena y Upsala porque admita la Teología natural, ó sea por sostener que la razón puede reconocer por sí misma sin el auxilio de la luz revelada la mayor parte de los atributos divinos. Los Anabaptistas obligan á sus neófitos á renunciar á la ciencia humana reputándola por uno de los siete espíritus malos. Por su parte el génio tan intencionado

de Quesnel sacó á luz la siguiente doctrina: «Quid aliaud esse possumus nisi tenebrae, nisi aberratio, et nisi peccatum sine fidei lumine, sine Christo et sine charitate?»

No hay para que ocultar que en estos últimos tiempos especialmente algunos sábios escritores católicos, aunque muy contados, han tocado á los derechos de la razón. ¿Pero acaso ha aprobado la Iglesia sus opiniones puramente personales y privadas? Nada menos que eso. A este propósito quiero referir un hecho, nada más que uso, por no abusar de la benévola atención con que me escucha esta docta asamblea, un hecho más concluyente que todos los demás argumentos que evidencian la perfecta armonía que reina con el rigor de verdadera ley entre la fé y la razón, segun la enseñanza católica: hablo de las declaraciones auténticas en que la Santa Sede, atenta siempre á la immaculada pureza de la fé, objeto de su perpetua solícitud y vigilancia, defiende con el escudo de su protección los derechos de la razón humana, y proscribte bajo el concepto de errónea y corrompida la doctrina de donde se ha engendrado la teoria absurda que tiende á exaltar injustamente á la fé con detrimento de la razón. No hay pues entre los teólogos católicos diferencia alguna de opiniones sobre este punto: todos están de acuerdo en decir y sostener que así como la gracia léjos de destruir la naturaleza, la perfecciona y dignifica; así ha de decirse que la fé no es enemiga ni rival, sino arrimo y fortaleza de la razón, y que la enbloce, y dilata sus dominios internándola en el conocimiento de muchas cosas en donde por sí sola jamás hubiera podido penetrar.

10
Lequeno obsequio
a los Señores "Redactores"
de
"El Cruzado"

En humilde servicio

Gerardo